



Factura: 001-002-000005784



20201308007P01062

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20201308007P01062 | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 3 DE DICIEMBRE DEL 2020, (17:36) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1308588688 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1308077963 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | AVALÚO MUNICIPAL \$ 110.749,82 | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 40000.00 | | | | | | |


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EL BLANCO

ESPACIO
EL BLANCO



ESPACIO EL BLANCO
ESPACIO EL BLANCO
ESPACIO EL BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-

**OTORGADA POR EL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE
CRUZ CEDEÑO, A FAVOR DEL SEÑOR ERIK
DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO.-**



CUANTÍA: USD \$ 40.000,00

DI 2 COPIAS

A.M.

20201308007P001062 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE;** ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO,** **NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON,** nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: El señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO,** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero ocho cinco ocho ocho seis ocho guión ocho (130858868-8) , por sus propios derechos; y, **DOS:** El señor **ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO,** de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía número uno tres cero ocho cero siete siete nueve seis guion tres

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

(130807796-3), de estado civil casado y con la señora Teresita Elisabeth Paladines Navia, por sus propios derechos; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes presentaron sus documentos de ciudadanía que me fueron presentados y devueltos a las interesados y expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan a la presente escritura; idóneas, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA**, cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, las comparecientes antes nombradas me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de los siguientes términos: **COMPARECIENTES.-** En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los 03 días del mes de Diciembre de 2020, comparecen por una parte, el Señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, de estado civil soltero, a quien en adelante se lo denominará como el **VENDEDOR**, y por otra parte

el señor **ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO**, de estado civil CASADO, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía N° UNO TRES CERO OCHO CERO SIETE SIETE NUEVE SEIS GUION TRES, domiciliado en la ciudad de Manta, de profesión Comerciante, a quien y para efectos de este contrato en adelante se le referirá como el COMPRADOR; Los intervinientes comparecen con la finalidad de suscribir este contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte el Señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, en calidad de VENDEDOR, y por otra parte el señor **ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO**, quién intervienen en calidad de COMPRADOR. **SEGUNDA**

ANTECEDENTES:- Mediante escritura de compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Segunda de la ciudad de Manta de fecha veintisiete de Abril del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con el número 2387, de fecha veinticuatro de julio del año Dos Mil Dieciocho, el Señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO** es propietario de un lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio Las Acacias de la Parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE J: Lote de terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados,


/ra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

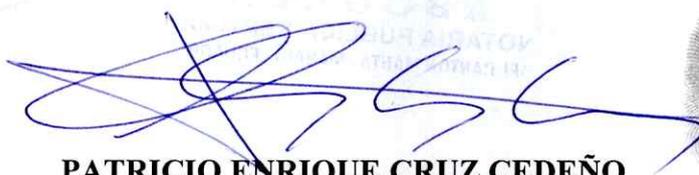
setenta y cinco centímetros cuadrados, circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: FRENTE: Con cincuenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros y Calle pública. ATRÁS: Con cincuenta y dos metros ochenta y nueve centímetros y Calle Pública. COSTADO IZQUIERDO Con diecisiete metros veintidós centímetros y LOTE N° I. En la fecha Agosto siete del año Dos Mil Dieciocho, en la Notaria Segunda del Cantón Manta, se celebra la escritura de terminación de la Comunidad Hereditaria, la misma que se inscribe con fecha Agosto dieciséis del año Dos Mil Dieciocho en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el número 2627, el terreno descrito en la presente cláusula. **TERCERA VENTA:-** Con los antecedentes antes expuestos y de su libre y espontánea voluntad, el Señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, da en venta real y perpetua enajenación en favor del señor **ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO**, el terreno cuyo orígenes y ubicación se encuentran determinados en la cláusula segunda de esta escritura, signado como LOTE J: circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: FRENTE: Con cincuenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros y Calle pública. ATRÁS: Con cincuenta y dos metros ochenta y nueve centímetros y Calle Pública. COSTADO IZQUIERDO Con diecisiete metros veintidós centímetros y LOTE N° I., con un área total 454,75 m2., **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido por las partes intervinientes

en el presente contrato de Compra Venta es la suma de USD \$ CUARENTA MIL 00/100 Dólares americanos (40.000,00), cantidad que el vendedor declaran haberlos recibido de contado, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto. El COMPRADOR declara que los recursos económicos que se destinan al pago del precio de este contrato, tienen un origen lícito, y no provienen de ninguna actividad ilícita pesquisable de oficio por parte de las autoridades judiciales de la República del Ecuador, como por ejemplo narcotráfico, lavado de activos **QUINTA CUERPO CIERTO:-** Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y dimensiones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa, **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El COMPRADOR aceptan la transferencia de dominio que el VENDEDOR realiza a su favor, obligándose por tanto esta última al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado. **SEPTIMA: DECLARACIÓN.-** El vendedor declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del certificado otorgado por el Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera el vendedor declara que el inmueble no está


Jrca. María Eugenia Gróndales Zambrano
A B O G A D A
JOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicios. El comprador acepta la venta y transferencia de dominio por ser en beneficio de sus mutuos intereses. **OCTAVA: GASTOS Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los gastos que causen esta escritura y su inscripción, son de cuenta del COMPRADOR, excepto el pago de los impuestos a la plusvalía o utilidades en la compraventa del inmueble, que en caso de haberlos serán de cuenta del VENDEDOR. EL VENDEDOR autoriza al COMPRADOR, a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, las condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado

JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI, Registro Profesional Mil Quinientos Cincuenta y Ocho del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-




PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO
 C.C. # 130858868-8 VOT.- 0026-078
 Dirección: Urb. Manta Beach Mz. B, lote # 10, Manta
 Teléfono: 0992237911
 Correo: patriciocruzcedeno@gmail.com




ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO
 C.C. # 130807796-3 VOT.- 0041-052
 Dirección: Calle 14 Av.20, Manta
 Teléfono: 0986145056
 Correo: danikearies75@hotmail.com

Beata
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Faint, illegible text impressions, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text impressions, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011167
 Certifico hasta el día 2020-12-03:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1121291000
Fecha de Apertura: jueves, 16 agosto 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE J: Lote de terreno que tiene una superficie de: Cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, setenta y cinco centímetros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: con cincuenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros y calle pública
Atras: con cincuenta y dos metros ochenta y nueve centímetros y calle pública
Izquierdo: con diecisiete metros veintidós centímetros y lote número 1
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES | 2387 martes, 24 julio 2018 | 63044 | 63065 |
| COMPRA VENTA | TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO | 2627 jueves, 16 agosto 2018 | 69577 | 69625 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 24 julio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio las Acacias de la parroquia y Cantón Manta. En esta compra el Comprador Sr. Patricio Enrique Cruz Cedeño, decía aceptaba Compraventa con Demanda, pero actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha 12 de Julio del 2018 bajo el No. 222

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-----------------------------------|--------------|--------|
| CAUSANTE | ARBOLEDA FERNANDEZ RAFAEL ALBERTO | | MANTA |
| COMPRADOR | CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ARBOLEDA CORRAL MARIA FABIOLA | SOLTERO(A) | MANTA |

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 16 agosto 2018

Número de Inscripción : 2627

Folio Inicial: 69577

Número de Repertorio: 5445

Folio Final : 69577

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terminación de la Comunidad Hereditaria. El Sr. Patricio Enrique Cruz Cedeño, declara que es dueño y propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio Las Acacias de la parroquia Manta del Cantón Manta., descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y determinado. Sub-División de lote de terreno. Se procede hacer la Sub-división del lote de terreno descrito anteriormente, de acuerdo al Oficio No. 324-08718 de fecha 26 de Julio del 2018 de la Aprobación de Subdivisión otorgada por la Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial área de control urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Existe un área pérdida de cincuenta y tres metros cuadrados, noventa y dos centímetros cuadrados. LOTE H: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y calle pública, Por el Costado Derecho: con veinte metros ochenta centímetros y lote número I, Por el Costado Izquierdo: con veinticuatro metros treinta y siete centímetros y lote Número G. Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos veinticinco metros cuadrados, ochenta y cinco centímetros cuadrados. signado como LOTE I:, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y calle pública, Por el Costado Derecho: con diecisiete metros veintidós centímetros y lote número J, Por el Costado Izquierdo: con veinte metros ochenta centímetros y lote número H. Lote de terreno que tiene una superficie de ciento noventa metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|------------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE | SOLTERO(A) | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2387 | martes, 24 julio 2018 | 63044 | 63065 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 2 |
| Total Inscripciones>> | 2 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de éste certificado lo invalida.

Emitido el 2020-12-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011167 certifico hasta el día 2020-12-03, la Ficha Registral Número: 67746.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092020-020354

N° ELECTRÓNICO : 206706

Fecha: 2020-09-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-12-91-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE J

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 454.75 m²



PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|------------------------------|
| 1308588688 | CRUZ CEDEÑO-PATRICIO ENRIQUE |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 110,749.82

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 110,749.82

SON: CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 82/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: miércoles 17 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



12054009XTPOD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-09-17 08:37:41

2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 112020-023484

Manta, martes 10 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1308588688**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 10 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



123720E4M6GRP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 858 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 122020-024685

Manta, martes 01 diciembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-12-12-91-000 perteneciente a CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE con C.C. 1308588688 ubicada en PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE J BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$110,749.82 CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 82/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



124928NPKL3TZ

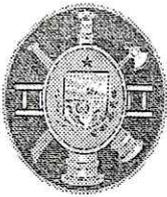
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



4090

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000039829

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA MANTA-LAS ACACIAS-LOTE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 02/12/2020 08:18:42
FECHA DE PAGO:



| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|----------------------|-------------|-------|
| | | 3.00 |
| | | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | | |

VALIDO HASTA: martes, 02 de marzo de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 430663

| OBSERVACIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR PLICA DESCUENTO DEL 30% LEY DEL COOTAD TRANSFERENCIA DE LOS ULTIMOS AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |

| CÓDIGO CATASTRAL | ÁREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|------------------|--------|-----------|---------|-----------|
| 1-12-12-91-000 | 454.75 | 119749.82 | 693743 | 430663 |

| VENDEDOR | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN |
| 1308508688 | CRUZ CEDERO PATRICIO ENRIQUE | PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE J |

| ADQUIERE | | |
|-------------|--------------------------------|-----------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN |
| 1308977963 | INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO | NA |

| ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|------------------------------------|-------------------|
| CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
| IMPUESTO PRINCIPAL | 775.24 |
| JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL | 332.25 |
| TOTAL A PAGAR | \$ 1107.49 |
| VALOR PAGADO | \$ 1107.49 |
| SALDO | \$ 0.00 |

Fecha de pago: 2020-12-01 09:49:51 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T493120717

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO

N° 430664

| OBSERVACIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR PLICA DESCUENTO DEL 30% LEY DEL COOTAD TRANSFERENCIA DE LOS ULTIMOS AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |

| CÓDIGO CATASTRAL | ÁREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|------------------|--------|-----------|---------|-----------|
| 1-12-12-91-000 | 454,75 | 110749,82 | 593744 | 430664 |

| VENDEDOR | | |
|---------------|------------------------------|----------------------------------------|
| C.C. / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN |
| 1308588688 | CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE | PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE J |

| UTILIDADES | |
|---------------------------------|------------------|
| CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1,00 |
| IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA | 320,76 |
| TOTAL A PAGAR | \$ 321,76 |
| VALOR PAGADO | \$ 321,76 |
| SALDO | \$ 0,00 |

| ADQUIERE | | |
|---------------|--------------------------------|-----------|
| C.C. / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN |
| 1308077963 | INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO | NA |

Fecha de pago: 2020-12-01 09:49:52 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T646345536

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



COMPROBANTE DE PAGO

N° 418918

| | | |
|------------------|--------|------------------|
| Código Catastral | Área | Avalúo Comercial |
| 1-12-12-91-000 | 454.75 | \$ 109979.47 |

| | | | |
|----------------------------------------|------|---------|-----------|
| 2020-11-19 11:49:33 | | | |
| Dirección | Año | Control | N° Título |
| PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE J | 2020 | 473313 | 418918 |

| | |
|------------------------------|--------------|
| Nombre o Razón Social | Cédula o Ruc |
| CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE | 1308588688 |

| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | |
|---------------------------------------------------|---------------|------------------------|------------------|
| Concepto | Valor Parcial | Recargas(+) Rebajas(-) | Valor a Pagar |
| COSTA JUDICIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| IMPUESTO PREDIAL | 31.80 | 3.18 | 34.98 |
| INTERES POR MORA | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| MEJORAS 2011 | 7.73 | 0.00 | 7.73 |
| MEJORAS 2012 | 37.41 | 0.00 | 37.41 |
| MEJORAS 2013 | 31.65 | 0.00 | 31.65 |
| MEJORAS 2014 | 33.43 | 0.00 | 33.43 |
| MEJORAS 2015 | 0.13 | 0.00 | 0.13 |
| MEJORAS 2016 | 1.26 | 0.00 | 1.26 |
| MEJORAS 2017 | 59.84 | 0.00 | 59.84 |
| MEJORAS 2018 | 32.05 | 0.00 | 32.05 |
| MEJORAS 2019 | 4.45 | 0.00 | 4.45 |
| TASA DE SEGURIDAD | 27.83 | 0.00 | 27.83 |
| TOTAL A PAGAR | | | \$ 270.76 |
| VALOR PAGADO | | | \$ 270.76 |
| SALDO | | | \$ 0.00 |

Fecha de pago: 2020-11-17 08:48:14 - REYES PICO ALEXIS ANTONIO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3972196269940

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



BanEcuador B.P.
03/12/2020 01:46:50 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1150436241
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|-------|
| Efectivo: | 11.07 |
| Comision Efectivo: | 0.51 |
| IVA % | 0.06 |
| TOTAL: | 11.64 |

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

3 - DIC 2020

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003050
Fecha: 03/12/2020 01:47:12 p.m.

No. Autorización:
0312202001176818352000120565010000030502020134516

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

| | |
|--------------|-------|
| Descripcion | Total |
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

3 - DIC 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
03/12/2020 01:55:41 p.m. OK
CONVENIO: 4107 BCE-MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA
CONCEPTO: 08 PAGOS PENSIONES JUBILADOS BANEcuador
CTA CONVENIO: 3-00148062-0 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1150446588
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|--------------------|-------|
| Efectivo: | 25.74 |
| Comision Efectivo: | 0.51 |
| IVA % | 0.06 |
| TOTAL: | 26.31 |

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

3 - DIC 2020

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003055
Fecha: 03/12/2020 01:56:03 p.m.

No. Autorización:
0312202001176818352000120565010000030552020135412

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

| | |
|--------------|-------|
| Descripcion | Total |
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

3 - DIC 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



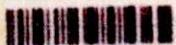
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-09-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130858868-8**




SUPERIOR **INGENIERO** OCUPACION
CRUZ TRIVINO RAUL ENRIQUE
CEDEÑO DELGADO MARIA DEL CARMEN
 MANTA FECHA DE EMISIÓN
 2015-09-22
 2025-09-22




v4343v2242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 M 0026 - 078 1308588688

CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 SUBSECCION: **MANTA**
 ZONA: **1**



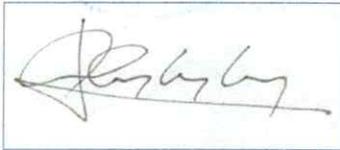

ELECCIONES
INDIGNOS FUEZ
2019

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ATIENDA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308588688

Nombres del ciudadano: CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ TRIVIÑO RAUL ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO DELGADO MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-365-81379



209-365-81379

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130807796-3



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1975-03-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
TERESITA ELISABETH PALADINES NAVIA




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **NEGOCIANTE** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **INTRIAGO ROQUE DAGOBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALONZO CASTILLO MERCEDES SEBASTIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-25

IGM 16 09 587 16

000078879




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0041 M JUNTA No. 0041 - 052 CERTIFICADO No. 1308077963 CÉDULA No.

INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

1308077963



25-11-2016

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308077963

Nombres del ciudadano: INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALADINES NAVIA TERESITA ELISABETH

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: INTRIAGO ROQUE DAGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO CASTILLO MERCEDES SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 200-365-82340



200-365-82340

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

